



**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
“LAS MALVINAS SON ARGENTINAS”**

PROYECTO DE DECLARACIÓN

VISTO:

Lo establecido por los artículos 14, 29 y concordantes de la Carta Orgánica Municipal (C.O.M.), Y;

CONSIDERANDO:

Que, el próximo día domingo 19 de mayo, desde las 19 horas, en el Eucaliptal del Barrio San Jerónimo, organizado por la Iglesia JESUS VIVE y otras organizaciones evangélicas, y como parte del movimiento espiritual INVASION DEL AMOR DE DIOS, se llevará a cabo la edición 2.024 del FESTIVAL de la FAMILIA, destinado a reivindicar y consolidar los valores que han hecho de la familia argentina el núcleo vital de la Sociedad.

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
SANCIONA CON FUERZA DE DECLARACIÓN**

DE INTERES EDICION 2024 DEL FESTIVAL DE LA FAMILIA

ARTICULO.-1º: DECLARA de INTERES del HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE la Edición 2.024 del FESTIVAL de la FAMILIA, organizado por la Iglesia JESUS VIVE y otras organizaciones evangélicas, a realizarse en el Eucaliptal del Barrio San Jerónimo, el día domingo 19 de mayo, desde las 19 horas.

ARTICULO.-2º: DE FORMA.

**DADO en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes,
..... del mes de del año**